



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 41 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
0863831890032020000900	Ejecutivo	Andres Jose Molina Echeverria	Maria Alejandra Echeverria Romero	05/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320190022000	Ejecutivo	Personas Indeterminadas Y Otro	Fundacion Montession De Maria Fums	05/12/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Levantamiento Medida Cautelar
08638318900320160001700	Verbal	Alfredo Fabregas Gonzalez		05/12/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

eb775df0-f4d9-4392-9c48-c9742d8c18c5